

Los derechos de las personas con discapacidad mental. Manual para la aplicación de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad en los centros de salud mental del Perú

Investigador responsable: Renata Bregaglio

Asistentes de investigación: Erick Acuña, Jean Franco Olivera

Instituciones involucradas: Hospital Víctor Larco Herrera

Financiado por: Agencia Belga de Desarrollo - CTB

Instituto de Democracia y Derechos Humanos

Este proyecto de investigación planteó como objetivo la elaboración de un manual. Este, ya editado, pone a disposición de los lectores los principales estándares internacionales que las instituciones psiquiátricas deben seguir para que el trato que se les brinda a las personas con discapacidad mental no vulnere sus derechos humanos.

Como parte de la investigación se llevó a cabo un taller de validación con personal del Hospital Víctor Larco Herrera. Finalmente, una vez que el manual estuvo editado, se capacitó a 87 trabajadores del Hospital Víctor Larco Herrera y a cerca de 40 personas vinculadas al cuidado y tratamiento de personas con discapacidad mental en el Centro de Reposo San Juan de Dios (Piura) y en el Centro de Rehabilitación de Enfermos Mentales de Iquitos (Loreto).